



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 783

PLANTEA DIPUTADA MONTSE MURILLO UNA ADICIÓN A LA LEY DE EDUCACIÓN

- **Su objeto es que se implementen programas de orientación vocacional y tutorías, desde la educación secundaria y media superior**
- **En un mundo donde las opciones académicas y laborales son cada vez más amplias, se convierte en una herramienta indispensable para tomar decisiones informadas y construir un camino hacia el éxito**

Mexicali, B.C., sábado 14 de junio de 2025.- Con el objeto de que se implementen programas de orientación vocacional y tutorías, desde la educación secundaria y media superior, para apoyar la elección académica y profesional de los estudiantes, la Diputada Montse Murillo López, presentó una Iniciativa de adición a la Ley de Educación del Estado.

Afirmó la Congresista de Morena, que dichos programas son una herramienta valiosa para guiar a los estudiantes en la elección de una carrera, mejorar su autoconocimiento, tomar decisiones informadas y prepararse para el futuro profesional.

El hecho de que más jóvenes puedan ser universitarios, es crucial para el desarrollo individual, la sociedad y la economía, puesto que la educación superior proporciona habilidades, conocimientos y oportunidades laborales que mejoran la calidad de vida de los individuos.

Además, subrayó que elegir una carrera es un reto para cualquier individuo, debido a que esta decisión marcará quién será a lo largo de su vida. Y son muchos los factores que debemos tener en cuenta a la hora de decidir, desde nuestras prioridades, intereses y capacidades hasta el impacto que la decisión tendrá en nuestra familia.

Montse Murillo puntualizó que, en un mundo donde las opciones académicas y laborales son cada vez más amplias, la orientación vocacional se convierte en una herramienta indispensable para tomar decisiones informadas y construir un camino hacia el éxito.

Finalmente subrayó que de acuerdo con el artículo tercero de la Carta Magna, toda persona tiene derecho a la educación, y el Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior y superior.